

## II.Autoridades y Personal

### B.Oposiciones y Concursos

#### AYUNTAMIENTO DE AUTOL

##### *Listado provisional de admitidos y excluidos y tribunal calificador de las pruebas del concurso oposición para proveer una plaza de conserje*

202111250088337

II.B.769

En relación a lo indicado en la Base cuarta y quinta de las Bases que rigen el concurso oposición para proveer una plaza de conserje del Colegio Público y formación de una bolsa de trabajo se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y el tribunal calificador.

Relación de aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
- Armendáriz Tudelilla, Pedro-José	XXX2952XX
- Blanco Barruete, Víctor	XXX0468XX
- Calleja Ruiz, Ana	XXX6576XX
- Casado Cacho, Ana María	XXX5172XX
- García Cobreros, Juan José	XXX5676XX
- Garrido Suso, Moisés	XXX7463XX
- González Martínez, Darío	XXX9434XX
- Jordán Arilla, Silvia	XXX4964XX
- Lara Garnica, María- Teresa	XXX5278XX
- López Sáenz, José- María	XXX5934XX
- Malumbres Barrio, Laura	XXX4738XX
- Martínez Mazo, Olga	XXX2301XX
- Martínez Pérez, Sandra	XXX2146XX
- Ochoa Rodríguez, Darío	XXX9856XX
- Ochoa Rodríguez, Sergio	XXX1214XX
- Peral Gómez, María- Concepción	XXX4793XX
- Pérez Quiñones, Alejandro	XXX9604XX
- Pérez Vallespín, Álvaro	XXX4814XX
- Pérez Villoslada, Fernando	XXX8260XX
- Pujada Morcillo, Miguel	XXX8119XX
- Ridruejo Fernández, María Carmen	XXX8587XX
- Rodríguez- Losada Genua, Luis	XXX0846XX
- Santolaya Cuesta, Jesús Antonio	XXX5016XX

Relación de aspirantes excluidos:

- Ninguno.

Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

- Presidente: José Ignacio Gómez López.
- Suplente: Julián Cañas Ruiz.
- Vocal: Luis Miguel Fernández Pedriza.

- Suplente: Francisco Javier Ruiz Jiménez.
- Vocal: Juan José Varea Gutiérrez.
- Suplente: Nuria García Ruiz.
- Vocal: Ana María Olarte Fernández.
- Suplente: Beatriz Fuertes Martínez.
- Secretario: José Ignacio Díaz-Aldagalán Abad.
- Suplente: Florentina Cillero Fuertes.

Concediendo un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Autol a 25 de noviembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Bastida de Miguel.